RESOLUCION N°461 /93 EXP.N°1316/90-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

Magistrados y funcionarios:

1 prosecretario jefe

3 prosecretario administrativo

para desempeñarse en la Fiscalía ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón Nos 1 y 2 .

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
SECRETARIO